



tratarse de la altura que deben tener los puentes, él conforme á lo indicado en la reunion que se celebró aqui, y supuesto que no hay recursos, propone se acuda á la prestacion personal para ejecutarlas.

18.

El Sr. Lopez Gomez, reconoce como mas urgente la reparacion de las motas del referido canal, y se felicita de que, segun lo indicado por el Sr. Alcalde, pueda hacerse simultaneamente el saneamiento; pero sino pudiera hacerse, no hay que perder de vista que aquello es lo primero, pues el agua se iria por allí.

18.

El Sr. Clemarez expone las dificultades y el tiempo que seria necesario para utilizar la prestacion personal, á que no dá lugar la perentoriedad de las obras, que hay que comenzar mañana mismo, ó lo mas tarde pasado mañana; y despues de resumir la discusion el Sr. Alcalde, acuerda el Ayuntamiento, á propuesta de dicho Sr. Clemarez, en votacion unanime:

A prop. del Sr. Clemarez se acuerda: solicitar del Gob. la ejecucion pronta de las obras de defensa, aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto, pagando su importe de Imprevisos, y que las obras se ejecuten por adiccion.

1.º Elevar al Gobierno de S. M. exposicion respetuosa, pero enérgica, solicitando de él la ejecucion pronta de las obras generales proyectadas por los Ingenieros, para evitar las inundaciones en esta Comarca, á cuyo fin, libre desde luego algunas cantidades de las consignadas en los presupuestos del Estado para obras publicas.

2.º Aprobar el proyecto y presupuesto de que se hizo mérito, formado por el Arquitecto